



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ENCINO-SANTANDER**

TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

En audiencia celebrada el pasado 23 de febrero de 2022, se fijo como nueva fecha para la continuación de la vista publica el SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:30 de la mañana en tanto se encontraba pendiente la practica de algunas pruebas.

Asi, mediante auto de esa misma fecha se ordeno requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y al Instituto Agustín Codazzi, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta alguna; como tampoco la información pedida a la Agencia Nacional de Tierras; razón por la cual se hace necesario proceder a aplazar la audiencia; ya que, estas probanzas son necesarias para determinar la naturaleza del predio y las características del mismo.

Entonces; si fija como nueva fecha para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento del proceso de la referencia el **DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **OCHO Y TREINTA (08:30) DE LA MAÑANA.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

DAISY MAYERLY PICO CRISTANCHO